

I.E.S. Galileo Galilei  
PROGRAMACIÓN  
ESO  
LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA  
2017-2018  
Curso: 2º ESO

## OBJETIVOS

Según la orden del 14 de julio 2016 (BOJA 28 de julio), que recoge lo dispuesto en el Decreto 111/2016, la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura para segundo curso de la ESO tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.



formato digital sobre el uso de la lengua.

- Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto y sus propiedades.
- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas y recitado de obras y fragmentos significativos de obras literarias, reconociendo los elementos básicos de cada uno de ellos.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad son los siguientes, organizados en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

Dado lo extensa que es la referencia legal a estos contenidos específicos, tan solo indicamos para cada uno de estos cuatro bloques lo referido para este curso a *contenidos y problemáticas relevantes*, que aunque comunes para los cuatro cursos de la etapa deberán ser adaptados a este curso en la práctica educativa diaria:

## 1. ¿Qué y cómo escuchar?

El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. El aula, y el propio centro, deberían ser un espacio de convivencia, respeto, intercambio de información y construcción de conocimiento. El saber escuchar en el aula significa, por una parte, atender al profesorado como organizador del grupo, guía pedagógico y referencia cultural y formativa. Por otra parte escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico desde su diversidad de procedencias, conocimientos, etnias, culturas e inquietudes. Sólo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

Además de todos los contenidos anteriores, en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar particularmente:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

## 2. ¿Qué y cómo hablar?

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar es propiciar la comunicación desde la respetuosa charla, conversación y diálogo entre personas de distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, desde el conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña cultural propia y con la conciencia de formar parte de un país, España, con una apreciable variedad de lenguas, dialectos y modalidades. El hablar debe ser también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de necesario conocimiento para crecer como personas.

Además de todo lo anterior y de su formulación más general deberemos tratar en nuestra Comunidad Autónoma de manera especial y con niveles progresivos de desarrollo y complejidad:

- La modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluces que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás.
- Será de interés la creación y recreación de textos de intención literaria que partan de la realidad cultural andaluza.

## 3. ¿Qué y cómo leer?

Leer es un proceso de captación y comprensión del mundo que necesita destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Es conocer producciones ajenas, modelos de interés de la comunicación cultural de todos los ámbitos y en especial de Andalucía. Leer para el disfrute de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida). Conocer de forma más sistemática y

compleja lenguas extranjeras (inglés, francés...), de nuestra tradición cultural (latín), de los nuevos compañeros para convivir en el aula (lenguas de la inmigración) y la existencia de otros lenguajes (Braille, lenguaje de signos...) abre además al alumnado la perspectiva, a veces reducida, con la que llega a la escuela y la mejora desde el respeto que procede del conocimiento significativo de la diferencia. Leer es comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, internet). Leer en la escuela, finalmente, es, puede o debería ser una forma privilegiada para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Además de todo lo anterior, en la Comunidad Autónoma de Andalucía debemos abordar los siguientes contenidos:

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etcétera.
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:

- Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y personajes andaluces...).
- Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
- Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...).
- Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía...).

#### **4. ¿Qué y cómo escribir?**

Escribir en el ámbito escolar tiene una variedad de posibilidades para su desarrollo y exige todos los esfuerzos posibles para conseguir su dominio. Escribir para pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados. Escribir para comunicar de forma reglada ideas, sentimientos con la posibilidad (y trascendencia) de que queden guardados, se revisen, se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida, especialmente en lenguas extranjeras para favorecer un intercambio fluido de información. Escribir para comprender y compartir la experiencia de creadores reconocidos que son patrimonio general y en especial de Andalucía.

Además en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar los siguientes contenidos:

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).
- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas o proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y un compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.

# **BLOQUES DE CONTENIDOS POR UNIDAD DIDÁCTICA**

(Para ver criterios, estándares de aprendizaje e indicadores de logro POR UNIDAD, ver programación de aula)

Los contenidos de este curso están distribuidos en **12 unidades**, tomando como referencia el libro de texto de 2º ESO de la Editorial Casals. Dada la distribución más o menos equitativa de semanas de trabajo en las tres evaluaciones en las que está dividido el curso, optamos por trabajar **cuatro unidades en cada evaluación, siempre que el seguimiento normal del curso lo permita**. De no ser así, y puesto que nuestro departamento permanecerá en constante revisión del seguimiento de la programación, esta temporalización se reconsiderará atendiendo a las necesidades de cada momento.

(Todas las unidades comienzan con la práctica de una lectura comprensiva de carácter literario)

UNIDAD 1
El diario de viaje (p. 5-7) Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión (p. 10). Lenguaje, lengua y dialecto. España plurilingüe. Bilingüismo y diglosia. El dialecto andaluz (pp.11-15). Uso de B/V (pp. 175-179) Reglas generales de acentuación (p.191) Género narrativo. Características. Estructura. Elementos. Subgéneros (p. 204).
UNIDAD 2
La descripción. Tipos (pp. 23-25) Denotación, connotación (p.27). Campo semántico y familia léxica (pp. 28 y 29) Constituyentes de la oración (pp. 140-142). El sintagma. Principales tipos de sintagma: nominal, adjetival, verbal y adverbial. El sintagma preposicional. Uso de la G/J (pp. 180-181). La coma (p. 195) Subgéneros narrativos: la novela. Origen y evolución. Elementos (pp. 205-207). Estilo directo, indirecto, indirecto libre y monólogo interior (pp. 208-211).
UNIDAD 3
La narración. Narrador, acción y personajes (p. 45-47)

Sinónimos y antónimos (pp. 49 y 50).

El sustantivo y el pronombre. Adjetivos sustantivados. El sintagma nominal. Estructura (pp. 30-37, p. 78)

Uso de la LL/Y (pp. 182 y 183).

El punto. El punto y coma. (p. 195-196).

Los monosílabos y la tilde diacrítica (p. 191).

Subgéneros narrativos: mitos y leyendas. Los héroes (p. 211-214).

#### UNIDAD 4

La narración. El espacio y el tiempo (pp. 67 y 68).

El adjetivo. Clases. El sintagma adjetival. Estructura (pp.76 y 77)

Anáfora e hiperónimos (pp. 71 y 72).

Uso de la H (p. 185)

Los puntos suspensivos (p. 196)

Acentuación de las palabras compuestas (p. 192)

Subgéneros narrativos: el cuento. Características y tipos de cuento (pp. 218-219).

#### UNIDAD 5

El diálogo: informal y formal. El diálogo en la narración. Tipos (pp.87-89)

Palabras monosémicas, polisémicas, homónimas y parónimas (p. 91).

El verbo. Su forma y naturaleza: simple, compuesto, regular, irregular, personal, no personal, activo, pasivo. La conjugación. Tiempos y modos verbales. El sintagma verbal (pp.93-99).

Uso de C, Z, QU, K (p. 189).

Diptongo, triptongo e hiato (pp. 193 y 194).

Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y acronimia (pp. 198-199).

El género dramático. Características. Subgéneros (pp. 230-234)

#### UNIDAD 6

La exposición. Tipos y estructura (p.111-113).

Coherencia lógica del texto (pp. 115 y 116).

El adverbio. Clases. El sintagma adverbial. Estructura y funciones. Las locuciones adverbiales (pp. 117-119).

Usos de R/RR, M/N, X/S (p. 189).

Los dos puntos (p. 196)

Otros procedimientos de formación de palabras (p. 200)

Subgéneros dramáticos: la tragedia (pp. 234-236).

#### UNIDAD 7



Los textos instructivos y normativos. Características (pp. 131 y 132)

Cambios de significado: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo (pp. 135 y 136).

El sintagma preposicional. Funciones (pp. 120 y 121)

La voz pasiva (p. 172).

Palabras de escritura dudosa (p. 190)

Signos de interrogación y exclamación. Pronombres interrogativos y exclamativos (pp. 192 y 197).

Numerales cardinales y ordinales (p. 201)

Subgéneros dramáticos: la comedia y el drama (pp. 238-240).

## UNIDAD 8

La argumentación. Tipos de argumentos.

Personificación, comparación, hipérbole, sinestesia (p. 275).

El léxico del castellano (p. 155).

La conjunción y la interjección (pp. 122 y 123)

Enunciado: oración y frase. Modalidades oracionales. El vocativo (pp. 137-139, 143)

La raya (p. 197).

Estructura de la palabra (p. 198)

El género lírico: características. Subgéneros. (pp.252-255)

## UNIDAD 9

Las combinaciones textuales: texto narrativo-descriptivo-dialogado, texto expositivo-argumentativo.

Aliteración, anáfora y paralelismo (p. 274)

Complementos del verbo (I): complemento directo, complemento indirecto y complemento agente (pp. 159, 160 y 162).

La oración impersonal (p.173)

El paréntesis (p. 197).

El campo asociativo (p. 29).

Temas de la lírica (pp. 256-263).

## UNIDAD 10

El periódico. Características. Secciones. Versiones digitales. Los géneros periodísticos: informativo, de opinión y mixto (p. 151).

Encabalgamiento e hipérbaton (pp. 271 y275). Elipsis.

Complementos del verbo (II): atributo, complemento predicativo y complemento de régimen.

La perífrasis verbal

Las comillas (p. 197)

Reglas de poesía: la sinalefa y el acento de la última palabra del verso (p. 270).
Esquema métrico: versos de arte mayor y menor. Nombre de los versos. Tipos de rima (p. 271).
<b>UNIDAD 11</b>
Género periodístico informativo: la noticia y el reportaje. Estructura y características. (pp. 151 y 153)
Onomatopeya, enumeración, asíndeton y polisíndeton (p. 274)
Complementos del verbo (III): el complemento circunstancial (p. 161).
El corchete.
Principales tipos de estrofa (p.271-272).
<b>UNIDAD 12</b>
Género periodístico de opinión: la columna y la carta al director.
Género periodístico mixto: la entrevista. Tipos. Estructura.
La paradoja y la ironía.
Clasificación de la oración según la naturaleza del verbo: atributivas, predicativas, activas, pasivas, transitivas, intransitivas (p. 163).
Literatura comparada en textos (pp. 264 y 265). Repaso general de los géneros literarios a través de una selección de textos.

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES / BLOQUES</b>	<b>SESIONES (HORAS)</b>
1ª	1, 2, 3, 4	48 horas (8-9 horas por unidad aprox. + 4 horas por exámenes)
2ª	5, 6, 7, 8	42 horas (8-9 horas por unidad aprox. + 4 horas por exámenes)
3ª	9, 10, 11, 12	45 horas (8-9 horas por unidad aprox.+ 4 horas por exámenes)

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.

En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el RD 1305/2014, precisan un tratamiento metodológico integrado.

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 2º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la lengua oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Como indica la **Orden de 14 de julio**, por la que se desarrolla el currículo de la ESO, se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere al uso de la lengua escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- reconocimiento de la idea principal y del tema
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la lengua escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 4 (“Educación literaria”), apostamos por dos líneas básicas:

- lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta
- la creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.

Por último, y en relación con el tercer bloque (“Conocimiento de la lengua”), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el “hacer cosas con palabras”, lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar “enfoque comunicativo”.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN

### 1. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

El Departamento, de común acuerdo, decide establecer los siguientes criterios generales de corrección en las pruebas escritas del presente curso:

- La realización de los ejercicios del tema es obligatoria para que la evaluación sea superada.
- Serán calificados con un suspenso los exámenes que presenten alguno de sus bloques sin respuesta.
- Se valorará positivamente la limpieza del escrito y correcta presentación, según criterio de los profesores de cada grupo.
- Sólo se puntuarán aquellas respuestas que se ajusten al contenido de lo exigido.
- Se penalizarán aquellas respuestas que no estén razonadas y/o justificadas, si así se solicita.
- Cada falta de acentuación y ortografía descontará 0'10, hasta un límite de 1 punto.
- Serán penalizadas con 0'25 la ausencia continuada de signos de puntuación y las dificultades de legibilidad.
- Se tendrán en cuenta otros criterios internos, establecidos en clase por los profesores

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.

- Se detraerá 0,10 puntos por cada falta de ortografía (incluidas las tildes) y 0,20 puntos si aquellas faltas son reiterativas y/o si el alumno no ha procedido a realizar las actividades diseñadas para su recuperación.

- La penalización por faltas de ortografía en exámenes y pruebas escritas no será superior a un punto en 2º ESO

NOTA: Cada profesor/a establecerá las oportunas medidas de recuperación.

- Por cada repetición de palabras o cacofonías se descontará 0,20puntos.
- Las oraciones incompletas o incoherencias descontarán de 0,25p a 0,50 puntos.
- La ausencia, insuficiencia o incorrección de signos de puntuación sustraerá 0,25puntos, que se descontarán de la nota global del ejercicio.

Cada profesor/a podrá desglosar más exhaustivamente los criterios de evaluación, atendiendo a la naturaleza y diversidad de los alumnos y alumnas de su aula y procurando la facilidad en el aprendizaje de los contenidos y el reconocimiento de aquellos que se esfuerzan en la superación de sus propias dificultades.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º ESO. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INDICADORES DE LOGRO. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN.**

La **Orden de 14 de julio de 2016**, establece los siguientes criterios de evaluación para 2º de ESO, repartidos en los bloques de contenidos prescriptivos y relacionados con las competencias clave:

### **Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender el sentido global, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo propios del ámbito personal, académico/escolar y social, memorizándolos y recitándolos desde el conocimiento de su estructura y contenido, atendiendo asimismo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC, CEC (criterios 1, 2, 3 y 10 de la orden)
2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar, aprendiendo a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC. (CRITERIOS 4 Y 6 DE LA ORDEN)
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, miradas, etc.), potenciando el desarrollo de las habilidades sociales mediante la reproducción de situaciones reales o imaginarias de comunicación, y la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP (criterios 5, 7 y 8 de la orden).
4. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía, con especial atención a las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC. (criterios 9 y 11 de la orden).

### **Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica de los mismos. CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 1 y 2 de la orden)
2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con el ámbito de uso, valorando en todo momento la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP (criterios 5, 6 y 7 de la orden)
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que

permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

### **Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, mediante a) el uso de la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, b) una interpretación adecuada de los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa y c) la identificación de los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido y d) el conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz . CCL, CAA, CSC. (criterios 1, 9, 11 y 12 de la orden).

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales (distinguiendo las flexivas de las no flexivas), así como su significado completo (en su uso objetivo y subjetivo), las relaciones que se establecen entre ellas (igualdad, contrariedad) y los cambios de significado (metáforas, tabú, etc.), usando de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta -tanto en papel como en formato digital- para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD. (criterios 2, 3, 4, 5 y 6 de la orden)

3. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto ( y predicado con todos sus sintagmas, sus complementos, identificando la intención comunicativa de la persona que habla o escribe . CCL, CAA. (criterios 7, 8 y 10)

4. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC. (criterio 13).

### **Bloque 4: Educación literaria**

1. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, favoreciendo y mostrando interés por la lectura, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria mediante el fomento del gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 1, 2 y 4 de la orden)

2. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención, promoviendo la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas . CCL, CAA, CSC, CEC. (criterios 3 y 5 de la orden)

3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. (criterio 6 de la orden)

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA. (criterio 7 de la orden).

# ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para la concreción de dichos criterios, se han tenido en cuenta los **estándares de aprendizaje** para 1º ciclo de ESO presentes en el **Real Decreto 1105/2014**, que se relacionan a continuación:

## BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, emitiendo juicios razonados

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

## BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. .
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales!), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos! autónomamente
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e y dialogados imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

## BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos

adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano

#### BLOQUE 4: LITERATURA

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine)

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.



- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario
- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos

## **INDICADORES DE LOGROS BÁSICOS**

Tanto los alumnos de 2º que sigan el ritmo general de la clase como aquellos que precisen una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzarán el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre) demuestran como mínimo el dominio de los siguientes contenidos y actividades:

- extracción de informaciones sencillas procedentes de audiciones de carácter diverso.
- localización de determinada información en textos breves.
- identificación, comprensión y análisis de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones y argumentaciones.
- reconocimiento de los géneros periodísticos.
- presentación aceptable de redacciones más o menos breves que no denoten problemas graves de ortografía.
- lectura en su totalidad de, al menos, uno de los libros propuestos (podrán variar en el caso de los alumnos con ACNS)
- Conocimiento de las lenguas de España y del dialecto andaluz.
- distinción de las clases de palabras y su estructura.
- Reconocimiento y análisis de todos los tipos de sintagmas, sus estructuras y sus funciones.
- Oraciones simples: clasificaciones. Modalidades. Complementos del verbo.
- reconocimiento de sinónimos y antónimos, así como de otras relaciones léxicas.
- empleo correcto de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas que no contengan diptongos ni hiatos
- diferenciación, comprensión y análisis de textos pertenecientes al género narrativo, lírico y dramático, así como de sus subgéneros.

## INDICADORES DE LOGROS NO BÁSICOS

- Valora y respeta el patrimonio cultural y literario.
- Usa las TIC y la Biblioteca como fuentes de información.
- Emplea un lenguaje no discriminatorio.



**CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE. PONDERACIÓN.**

**BLOQUE 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Breves exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.	1.1, 1.2	Realiza exposiciones orales (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...) sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1, 1.2	A) Se ajusta a la estructura del guion previo. B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención.	CCL, CD, CAA, SIEE	Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica	5% de la calificación trimestral
		Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 6.5	Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.			
Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación.	1.2 y 1.3	. Sintetiza por escrito textos orales de carácter discriminando la información relevante. 1.3, 2.2	Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de escucha activa	6% (1 punto de
		Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas. 4.1	Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.			

		Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión.	Distingue géneros como el boletín, el reportaje, la entrevista, el debate, la crítica...		incluidos en los exámenes	cada examen)
		Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.			

**BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión de textos escritos adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.	2.2 y 2.3	Comprende textos escritos de las diferentes tipologías textuales y géneros periodísticos identificando la estructura. 1.3, 2.1	Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de comprensión lectora sobre tipologías textuales y géneros periodísticos, incluidos en los exámenes.	12% de la calificación trimestral (2 puntos de cada examen).
		Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias. 1.4	Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.			
Producción de textos escritos en distinto soporte ajustados a los rasgos de cada género literario, a las tipologías textuales y los géneros periodísticos, respetando la norma lingüística.  Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización	2.1, 2.2	Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 5.3, 6.2	Estructura el texto de forma clara.		Ejercicios de	5% de la
		Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín. 7.2	Respeta las normas ortográficas y morfosintácticas.  Varía su mensaje en función del destinatario  Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.			

textual.		<p>Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3, 5.4</p>	<p>Realiza borradores e incorpora mejoras en el proceso de composición.</p>	CCL, CAA, CSC	composición escrita valorados según rúbrica.	calificación trimestral.
----------	--	---	---	---------------	--	--------------------------

**BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y sus elementos constitutivos, así como de los procedimientos para formar palabras e interpretarlas según su significado. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras (recursos literarios), así como las normas ortográficas y gramaticales.</p>	3.1, 3.2, 3.3	<p>Reconoce las categorías de las palabras, sus elementos constitutivos, sus procedimientos de formación, las relaciones semánticas que establecen y los cambios que experimenta su significado</p> <p>1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2</p>	<p>-Reconoce y usa las categorías gramaticales.</p> <p>-reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.</p> <p>-Explica los mecanismos de formación de palabras: composición, derivación, acronimia.</p> <p>-Diferencia la connotación y la denotación.</p> <p>-Reconoce sinónimos, antónimos, y otras relaciones léxicas.</p> <p>-Identifica recursos literarios: metáforas,</p>	CCL, CD, CAA, SIEE, CSC	<p>Ejercicios morfosintácticos, léxico-semánticos y ortográficos incluidos</p>	24% de la calificación trimestral (4 puntos de cada examen).

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples: sujeto y predicado. Tipos de sintagmas, funciones. Naturaleza del verbo y sus complementos y clasificación de las oraciones.			metonimias, etc. -Reconoce fenómenos contextuales (tabú y eufemismo). -Conoce las normas ortográficas.		en los exámenes.  *Ortografía:ver criterios de corrección y calificación.	
		Reconoce los elementos constitutivos de la oración simple. 8.1, 10.2	-Analiza oraciones simples distinguiendo las funciones de cada constituyente. -Identifica los distintos tipos de sujeto. -Reconoce las oraciones impersonales.			
		Identifica los diferentes tipos de sintagmas, su estructura y funciones. Reconoce y explica la naturaleza y forma del verbo y sus complementos 7.1, 7.2,10.2	-Analiza la estructura y funciones de los sintagmas en el marco de la oración simple. -Identifica verbo simple/compuesto, regular/irregular, y su conjugación, persona y número.			
		Reconoce y explica las clasificaciones de la oración simple según la naturaleza del verbo y la intención del hablante 10.1,10.2	-Analiza oraciones simples reconociendo los tipos de predicado (verbal y nominal). -Identifica las oraciones activas/pasivas, personales/impersonales atributivas/predicativas. -Distingue las modalidades oracionales.			
El discurso. El lenguaje como sistema		Reconoce la coherencia, cohesión y adecuación del discurso 11.1	-Reconoce las distintas propiedades del texto.			

<p>de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Tipología y características lingüísticas del texto y sus propiedades.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	3.1 y 3.4		-Es capaz de reelaborar correctamente textos con fallos en coherencia, cohesión y adecuación	CCL, CSC, CAA	Ejercicios sobre tipologías textuales, propiedades del texto o variedades de la lengua incluidos en los exámenes	6% de la calificación trimestral (1 punto de cada examen).
		Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.11.2	-Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.			
		Identifica y ubica las distintas lenguas de España y reconoce las variedades dialectales del castellano y sus características. 12.1	-Localiza en un mapa las lenguas de España. -Diferencia entre lenguaje, lengua, dialecto y habla. -Identifica las lenguas romances españolas y europeas. -Reconoce los rasgos del dialecto andaluz.			

**BLOQUE 4 : Educación literaria.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p>	4.1	<p>Lee, analiza y comenta fragmentos y obras significativas 1.1, 1.2, 3.1</p>	<p>-Lee y comprende obras cercanas a sus gustos e intereses. -Reconoce obras básicas de la literatura juvenil y universal.</p>	CCL, CAA, CeC.	<p>Prueba escrita trimestral de lectura de los libros propuestos</p>	<p>10% de la calificación trimestral.</p>
			<p>Distingue la estructura, realiza resúmenes y formula el tema de textos representativos de los tres géneros literarios</p>			

<p>Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas y recitado de obras y fragmentos significativos de obras literarias, reconociendo los elementos básicos de cada uno de ellos.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados</p>	<p>4.2, 4.3</p>	<p>Reconoce las características básicas de los géneros y subgéneros literarios en los textos propuestos.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de los modelos dados</p> <p>6.1</p>	<p>-Reconoce el concepto de género.</p> <p>-Conoce las características básicas de los tres grandes géneros y los diferencia.</p> <p>-Identifica los distintos subgéneros literarios.</p> <p>-Es capaz de producir textos propios según el modelo de género propuesto.</p>	<p>CCL, CeC, CAA.</p>	<p>Ejercicios de relación texto-contexto y redacción incluidos en los exámenes.</p>	<p>12% (2 puntos de cada examen)</p>
---	-----------------	---	---	-----------------------	---	--------------------------------------

**TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.**

<p>Exámenes (Se deberá sacar un mínimo de 3'5 de media en este apartado para sumar el resto de puntos)</p>	<p>60%</p>
<p>Ejercicio de expresión oral + ejercicio de composición escrita (según rúbrica), donde se trabajarán específicamente otras competencias clave</p>	<p>5% + 5%</p>
<p>Control de lectura</p>	<p>10%</p>
<p>Tarea clase/casa de las diferentes unidades, donde se trabajarán conjuntamente las competencias clave</p>	<p>10%</p>
<p>Actitud</p>	<p>10%</p>



## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO
2. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE
3. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
4. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN 2º ESO.
5. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON 1º ESO PENDIENTE.

### PLAN PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO.

Los alumnos repetidores de cada grupo mantendrán entrevistas periódicas con el profesor para tratar las dificultades de aprendizaje que pudieran darse. Dichas dificultades serán abordadas a través de la realización pautada de los ejercicios de refuerzo que se estimen convenientes, y de un alumnado tutor que le sirva de apoyo. Se hará un seguimiento más estrecho del alumnado a través de tutorías con sus padres.

### MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE

La atención a la diversidad se concreta en nuestro Departamento en diversas acciones educativas tendentes todas a satisfacer las necesidades individuales del alumnado.

En primer lugar, participamos directamente en el diseño del Refuerzo de Lengua en 1º de ESO. En 3º de ESO se nos asigna el Ámbito Lingüístico y Social del grupo de PMAR. Y en 2º de FPB impartimos el Ámbito de Comunicación.

Por otra parte, no podemos olvidar la concreción de la atención a las singularidades particulares del alumnado a través de las adaptaciones curriculares no significativas. Nuestro diseño de las unidades didácticas prevé actividades para la consolidación de los contenidos, así como ejercicios de refuerzo que afiancen los avances obtenidos o sirvan de apoyo a la recuperación de los mismos si los alumnos lo necesitan. Finalmente, contemplamos actividades de ampliación cuyo propósito no es otro que proporcionar unos recursos que satisfagan las necesidades de aquellos alumnos que dominen sobradamente los objetivos que se deben alcanzar sin que ello suponga un avance cuantitativo con respecto al resto de sus compañeros.

Además, en 1º y 2º, hay una profesora de Compensatoria en el aula durante la clase de Lengua para atender a los alumnos que así lo requieren.

Para reforzar los contenidos y mejora de las destrezas de los alumnos suspensos en alguna evaluación, se tomarán las siguientes medidas:

- Puesta en práctica de la figura de los alumnos tutores. Se dedicará un tiempo durante las clases para esta ayuda entre iguales.
- Atención personalizada en clase y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Seguimiento más estrecho en tutoría con los padres. Una vez al mes.

Los alumnos con ACIS acuden al aula de Apoyo Educativo, con la maestra de Pedagogía Terapéutica, quien los orienta y ayuda en los contenidos mínimos de la materia, reflejados en sus ACIs.

### **MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

No existen alumnos de este tipo en este nivel.

### **MEDIDAS PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN 2º ESO.**

Después de cada trimestre se hará una prueba escrita de recuperación. En **junio** se realizará otra prueba escrita de recuperación sólo para el alumnado que lleve suspenso algún trimestre (queda excluido el que tenga suspenso toda la materia).

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES DE APROBAR LA MATERIA DE 1º ESO.**

Los alumnos que se hallen en esta situación deberán realizar un **cuadernillo de actividades** correspondientes al temario de 1º (proporcionado por el profesorado) y efectuar la entrega de dicho material en dos partes, de acuerdo a los plazos indicados por el profesor de la asignatura. De todo ello el alumno/a será convenientemente informado por el profesorado durante el curso (ver Plan de Pendientes del Dpto.)

Este trabajo y una calificación mínima de 3 en la materia de 2º serán los requisitos necesarios para la evaluación positiva de la materia pendiente.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Aparecen especificados en la programación del Departamento.

## INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

A lo largo de todo el curso se trabajarán de forma transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, el rechazo de desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la

MD75PR02RG

REVISIÓN: 1

Página 27 de 29

Destino del Documento

Jefe de Estudios

humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## USO DE LAS TICs

Un recurso más que se le brinda al alumnado de hoy en día es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que favorecen su aprendizaje de forma autónoma. En la adquisición de esta destreza deben aprender a hacer un uso adecuado, saber seleccionar la información y encontrar la forma más rápida de acceder a ella. En nuestra asignatura se trataría, pues, de buscar información sobre biografía de autores, contexto histórico, movimientos literarios, actividades de gramática, sintaxis, morfología. etc. y procesar los datos más relevantes para, posteriormente, exponerlos o utilizarlos como documentación de otras tantas tareas.

## MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura es indispensable en el desarrollo de la persona y básico en la adquisición de todas las competencias. La lectura es la principal fuente de conocimiento y como tal debe consolidarse como un pilar fundamental en la vida. Para conseguir tal objetivo es necesario eliminar prejuicios inconsistentes basados en el poco gusto por leer cuando de lo que se trata es de no haber encontrado los libros adecuados.

- Deberán leer de forma obligatoria un libro por trimestre.
- Se recomendarán otros títulos de la misma temática o del mismo autor.
- Se les proporcionará una serie de lecturas adecuadas a su madurez como biblioteca de aula .
- Se potenciará el uso de la biblioteca del Centro y se animará a la participación en las actividades de las bibliotecas de su entorno, por ejemplo, las realizadas por la Biblioteca Central.
- Es también conveniente que se acerquen a la literatura a través de la filmografía y de las representaciones dramáticas.
- Se insistirá en la lectura de periódicos, revistas especializadas y otras publicaciones que se puedan convertir en su centro de interés.

### LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA 2º ESO

Primer trimestre → Mallorquí, César: *Las lágrimas de Shiva*, ed. Edebé.

Segundo trimestre → Gómez Cerdá, A.: *El beso de una fiera*, ed. Bruño.

Tercer trimestre → Ruiz Zafón, C.: *El palacio de la medianoche*, ed. Planeta.

### NORMATIVA:

- Decreto 111/ 2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden del 14 de julio de 2016 (BOJA, 28 DE JULIO). por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)